

USHUAIA, 29 de abril de 2019.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y administración, entre otras cosas, tiene como objetivo prestar asistencia a distintas dependencias de este Poder Judicial, resultando procedente incorporar personal a los fines de proveer apoyo a las mismas.

En virtud de lo prescripto en el Art. 20° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, resulta conveniente asignar de manera definitiva a la Dra. María Belén Guerrero Méndez, DNI N° 28.263.391 a esa Unidad de Apoyo, prestando colaboración provisoriamente en la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur.

Ello atento a la presentación de los Sres. Vocales de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, Dres. Anibal Gerardo Acosta, Daniel Alejandro Sacks y Alejandro Sergio Manuel Fernandez, mediante la cual solicitan el traslado de la mencionada funcionaria — quien se encuentra designada transitoriamente en el Registro Provincial de la Propiedad Inmueble de este Distrito Sur, de conformidad con la Resolución SSA N° 17/19— a los fines de prestar colaboración en esa unidad funcional.

A efectos de brindar un mejor servicio de justicia, contando al efecto con la anuencia de la propia funcionaria, procede disponer medidas de superintendencia para atender dicha solicitud.

Por ello,

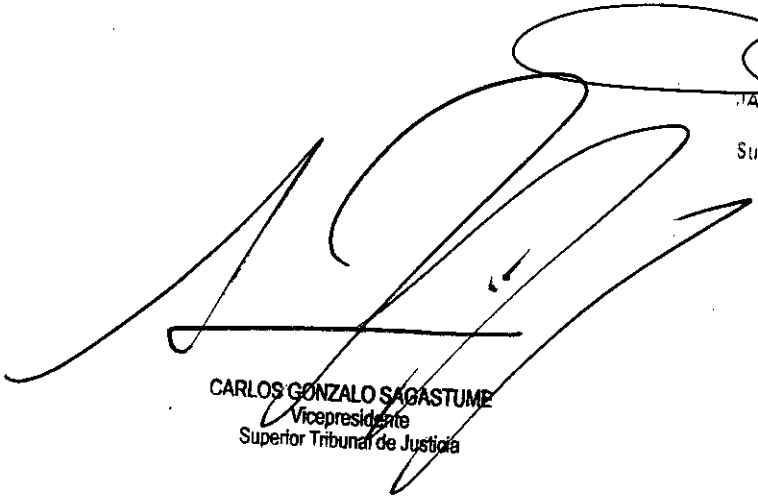
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

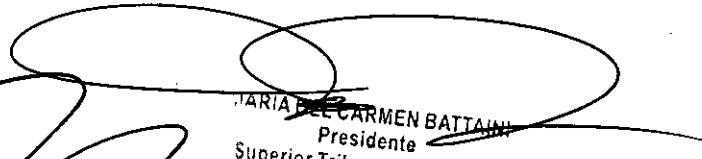
1º) **ASIGNAR** a la Dra. María Belén Guerrero Méndez a la Unidad de Apoyo de este Tribunal, prestando colaboración, provisoriamente, en la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial///

///Sur.

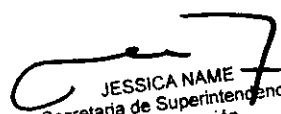
2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia




MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 33/19



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia